

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18912** *PRO MARSU XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Nieto Amiano, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 233/08 a instancia de don Miguel Exequiel Parra y don Pedro Miguel Cabada Hernández, contra Pro Marsu XXI, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 14 de mayo de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 19.220,79 euros de principal, más sendas cantidades de 1.930,98 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100038290-1